

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 21512** *Resolución de la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias de fecha 10 de junio del 2009 por la que se abre Información Pública, a los efectos de expropiación, y se señala fecha para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias pertenecientes al "Proyecto constructivo para la supresión del paso a nivel en el P.K. 3 + 017 en la línea Desierto a San Julián de Muskiz. Término municipal de Valle de Trápaga (Vizcaya). En el término municipal de Valle de Trápaga. Expte.: 118ADIF0997.*

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del "Proyecto constructivo para la supresión del paso a nivel en el p.k. 3,017 en la línea Desierto a San Julián de Muskiz. Término municipal de Valle de Trápaga (Vizcaya). En el término municipal de Valle de Trápaga, el cual ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 39/2003 de 17 de noviembre del Sector Ferroviario, Capítulo II, Título II sobre planificación, proyecto y construcción de infraestructuras integrantes de la red ferroviaria de interés general, siendo aplicable a las mismas su artículo 153.1 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Así, las obras se encuentran amparadas por lo establecido en los artículos 228,233 y 236.2 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestre de 28 de septiembre de 1990 y resulta de aplicación el artículo 52 de la Ley Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y demás concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Título II, Capítulo II, de la vigente ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación.

Esta Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones tanto en los locales del Ministerio de Fomento, Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias, Subdirección General de Construcción, c/ Pedro Teixeira, 7, como en los respectivos Ayuntamientos afectados.

Del mismo modo se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados, al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar, días y horas que a continuación se indican.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de

ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS

TERMINO MUNICIPAL DE: VALLE DE TRÁPAGA

Nº de ORDEN	POL.	PAR.	TITULAR CATASTRAL	TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARCELA (M ²)	EXPROP. (M ²)	SERVID. (M ²)	OCUPACIÓN TEMPORAL (M ²)	NATURALEZA DEL BIEN	FECHA/HORA ACTAS PREVIAS
X-48.0806-0001	1	CMN	DIPUTACION FORAL DE BIZKAIA	DIPUTACION FORAL DE BIZKAIA C/ GRAN VÍA DON DIEGO LOPEZ DE HARO, 25 48001-BILBAO		763	0	0	URBANA	15/07/2009 11:30
X-48.0806-0002	1	1	URRETA SANTA COLOMA, JOSE LUIS	URRETA SANTA COLOMA, JOSE LUIS C/ LAS DELICIAS VALLE DE TRÁPAGA 48510 (VIZCAYA)	83	8	0	11	URBANA	15/07/2009 11:30
X-48.0806-0003	1	6	ADIF	ADIF. DIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y URBANISMO PZ CIRCULAR, 2-4º 48008-BILBAO	12440	0	0	253	URBANA	15/07/2009 10:00
X-48.0806-0004	15	CMN	DIPUTACION FORAL DE BIZKAIA	DIPUTACION FORAL DE BIZKAIA C/ GRAN VÍA DON DIEGO LOPEZ DE HARO, 25 48001-BILBAO		607	0	0	URBANA	15/07/2009 11:30
X-48.0806-0005	15	4	NOROIL S.A.	NOROIL S.A. C/ LAS DELICIAS, 2 VALLE DE TRÁPAGA 48510 (VIZCAYA)	15574	3843	0	0	URBANA	15/07/2009 12:00
X-48.0806-0006	15	2	BABCOCK POWER ESPAÑA S.A.	BABCOCK POWER ESPAÑA S.A. C/ GALINDO S/N VALLE DE TRÁPAGA 48510 (VIZCAYA)	16381	8724	0	0	URBANA	15/07/2009 11:00
X-48.0806-0007	15	3	SANCHEZ GAJATE, JOSE	SANCHEZ GAJATE, JOSE C/AXULAR, 2 5ºDCHA. VALLE DE TRÁPAGA 48510 (VIZCAYA)	1319	1319	0	0	URBANA	15/07/2009 12:00
X-48.0806-0008	2	CMN	AYTO. VALLE DE TRÁPAGA TRAPAGARÁN	AYTO. VALLE DE TRÁPAGA C/ LAUAXETA ENPARANTZA S/N VALLE DE TRÁPAGA 48510 (VIZCAYA)	492	343	0	0	RÚSTICA	15/07/2009 10:00
X-48.0806-0009	2	2	BABCOCK POWER ESPAÑA S.A.	BABCOCK POWER ESPAÑA S.A. C/ GALINDO S/N VALLE DE TRÁPAGA 48510 (VIZCAYA)	9491	797	0	0	RÚSTICA	15/07/2009 11:00
X-48.0806-0010	2	C04	DIPUTACION FORAL DE BIZKAIA	DIPUTACION FORAL DE BIZKAIA C/ GRAN VÍA DON DIEGO LOPEZ DE HARO, 25 48001-BILBAO	3791	2347	0	0	RÚSTICA	15/07/2009 11:30

X-48.0806-0011	15	1	ADIF	ADIF. DIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y URBANISMO PZ CIRCULAR, 2-4º 48008-BILBAO	5749	0	0	491	URBANA	15/07/2009 10:00
X-48.0806-0012	15	4	ATLANTICA DE GRANELES Y MOLIENDAS S.A.	ATLANTICA DE GRANELES Y MOLIENDAS S.A. BO GALINDO VALLE DE TRÁPAGA (VIZCAYA)	25392	167	0	122	URBANA	15/07/2009 10:30

Madrid, 10 de junio de 2009.- El Director General de Infraestructuras Ferroviarias, Luis de Santiago Pérez.

ID: A090046998-1